



ANUNCIO LISTADO EXCLUIDOS Y CONVOCATORIA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO DEL INSST.

Por Resolución de 9 de febrero de 2021 (BOE de 16 de febrero) de la Subsecretaría de Trabajo y Economía Social, se convocó Concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De conformidad con lo previsto en la Base Octava apartado 2 de la Resolución, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación, y en todo caso, antes de la constitución de la Comisión de Valoración del concurso, se acordará la **exclusión** de las personas candidatas que no reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria, abriendo plazo de 5 días hábiles para las posibles subsanaciones por parte de las personas excluidas.

A la vista de las solicitudes recibidas y una vez estudiada toda la documentación obrante en las mismas, no procede acordar la exclusión de ningún candidato por lo que no ha lugar abrir plazo de subsanación.

De conformidad con lo previsto en la Base Séptima, el 14 de mayo de 2021 por Resolución de la Subsecretaría se procedió al nombramiento de los miembros de la Comisión de Valoración.

Una vez nombrada la Comisión, y en tanto no procede plazo de subsanación de solicitudes excluidas, se convoca a todos sus miembros el **2 de junio de 2021 a las 10 horas**, reuniéndose por video conferencia para su constitución formal e inicio del proceso de valoración de solicitudes.

De acuerdo con lo previsto en la Base Octava.3, la renuncia parcial a la solicitud de participación en el concurso se permitirá hasta la fecha en la que se constituya la Comisión de Valoración del concurso.

Madrid, a 20 de mayo de 2021